

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web: https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo Badajoz/Cáceres, de \_\_\_\_\_\_\_ de 2024 \_\_\_\_\_\_\_ El funcionario,

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN nº 543/2024, de 09 de mayo de 2024.

Técnico de apoyo para la preparación y separación radioquímica de muestras ambientales.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 09 de mayo de 2024.

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

## PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Guillén Gerada

## **VOCALES:**

D. Juan Mario Haut Hurtado

SECRETARIO: D. Julio Tovar Sanguino

REP. SINDICAL: No asiste.

Plaza: PT000068

Lugar de trabajo: Dpto. de Física Aplicada. Facultad de Veterinaria. LARUEX (Laboratorio de Radiactividad Ambiental de la Universidad de Extremadura. Cáceres.

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Contrato Laboral. Tiempo Completo.

**Duración del Contrato: Indefinido** para actividades científico-técnicas al amparo del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

## ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

		VALORACIÓN DE MÉRITOS						
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1.1	1.2	1.3	2.1	3.1	3.2	TOTAL
FIGUEREDO FERNÁNDEZ, JOSE LUIS	***9040**	20	0	10	40	2	2	74
VÁZQUEZ CUELLO, ELENA	***9955**	0	0	0	0	2	0	2
SANTOS VILLA, ELENA	***5409**	20	0	0	0	2	6	28

- 2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D. José Luis Figueredo Fernández**, con NIF: \*\*\*9040\*\*, al ser el candidato que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.
- 3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a su publicación en <a href="https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo">https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo</a> para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.
- 4°.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta n° 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 22 de mayo de 2024

El Presidente

Francisco Javier Guillén Gerada

El Secretario

Julio Tovar Sanguino

Los Vocales

Juan Mario Haut Hurtado